





# NOMENCLÁTOR GEOGRÁFICO DE MUNICIPIOS Y ENTIDADES DE POBLACIÓN



## ÍNDICE

ACERCA DE ESTE DOCUMENTO	3
INTRODUCCIÓN	
FUENTES DE LA INFORMACIÓN	
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PROVINCIAS	
MUNICIPIOS	
ENTIDADES	8
EATIMS	10
COMJURIDIC	11
INFORMACIÓN ADICIONAL	11
ANEXO I: CLASIFICACIÓN DEL TIPO DE ENTIDAD EMPLEADA	12



## **ACERCA DE ESTE DOCUMENTO**

El presente documento constituye un resumen descriptivo de los trabajos realizados en el Registro Central de Cartografía para la obtención del Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población.

Título: Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población

Acrónimo: NGMEP

**Creador:** Registro Central de Cartografía

Fecha de

actualización: 02 de abril de 2024



## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre las Infraestructuras y los Servicios de Información Geográfica en España (LISIGE¹), el Instituto Geográfico Nacional pone a disposición de todos los usuarios, públicos y/o privados, la Información Geográfica de Referencia (IGR).

Tal y como define la LISIGE, la IGR es la información geográfica necesaria para que cualquier usuario y aplicación pueda referenciar sus datos. Proporciona una localización precisa para la información, permite cruzar datos de distintas fuentes y sirve para interpretar datos situándolos en un ámbito geográfico.

Los distintos productos y servicios que forman parte de la IGR están definidos en el anexo I de la LISIGE, y entre ellos se encuentra el Inventario Nacional de Referencias Geográficas Municipales como parte del Equipamiento Geográfico de Referencia Nacional.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Registro Central de Cartografía del Instituto Geográfico Nacional publica el Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población, que integra, y amplía, la información del Inventario Nacional de Referencias Geográficas Municipales.

Este documento contiene un resumen descriptivo de las tablas, atributos y fuentes de información empleadas para la formación del Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población.

Correo electrónico: toponimia.ign@transportes.gob.es

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-10707



## **FUENTES DE LA INFORMACIÓN**

Las fuentes consultadas para la compleción del Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población son:

- Registro de Entidades Locales (Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática): https://ssweb.mpt.es/REL/
- Nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística (Ministerio de Economía, Comercio y Empresa): <a href="http://www.ine.es/nomen2/index.do">http://www.ine.es/nomen2/index.do</a>
- Boletines y Diarios Oficiales del Estado y de las Comunidades Autónomas.
- Base Topográfica Nacional del Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible).
- Otras bases de datos cartográficas gestionadas por el Instituto Geográfico Nacional.

## DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La difusión del contenido del Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población se realiza mediante dos formatos:

- Como una base de datos Microsoft Office Access (extensión \*.mdb)
- Como cinco archivos de texto (extensión \*.csv) que contienen la información de las cinco tablas que forman la base de datos del NGMEP.

La información está dividida en las siguientes tablas:

- PROVINCIAS
- MUNICIPIOS
- ENTIDADES
- EATIMS
- COMUNIDADES JURISDICCIONALES

A continuación, se describe el contenido de las tablas publicadas (formato \*.csv y/o \*.mdb):



#### **PROVINCIAS**

La provincia es una entidad local determinada por la agrupación de municipios². El territorio de la nación española se divide en cincuenta provincias y dos ciudades autónomas. Sólo mediante Ley aprobada por las Cortes Generales puede modificarse la denominación y capitalidad³ de las provincias.

El Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población recoge en la tabla denominada «Provincias» las denominaciones de las provincias y ciudades autónomas españolas y la de sus capitalidades, junto a su código provincial y la comunidad o ciudad autónoma a la que pertenecen. Las denominaciones son las que figuran en el Registro de Entidades Locales<sup>4</sup> y los códigos son los proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística<sup>5</sup>.

Campo	Descripción
COD_PROV	Identificador de la provincia.
PROVINCIA	Nombre de la provincia tal y como aparece recogido en el
	Registro de Entidades Locales.
COD_CA	Identificador de la comunidad o ciudad autónoma.
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nombre de la comunidad o ciudad autónoma.
CAPITAL	Nombre de la capitalidad de la provincia.

#### **MUNICIPIOS**

El municipio es la entidad local básica de la organización territorial del Estado. Son elementos del municipio el territorio, la población y la organización. Los cambios de denominación de los municipios sólo tendrán carácter oficial cuando, tras haber sido anotados en un Registro creado por la Administración del Estado (Registro de Entidades Locales), se publiquen en el Boletín Oficial del Estado. La denominación de los municipios podrá ser, a todos los efectos, en castellano, en cualquier otra lengua española oficial en la respectiva Comunidad Autónoma, o en ambas².

La tabla denominada «Municipios», contiene toda la información descriptiva de éstos. El contenido de esta tabla se corresponde con un subconjunto del contenido de la tabla «Entidades» descrita en un apartado posterior. Las fuentes de información para la cumplimentación de sus campos son el Registro de Entidades Locales, el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto Geográfico Nacional.

Campo	Descripción
COD_INE	Código asignado por el Instituto Nacional de Estadística a
	cada una de las entidades poblacionales y que es publicado

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

<sup>4</sup> https://ssweb.seap.minhap.es/REL/frontend/inicio/provincias/all

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> https://www.ine.es/daco/daco42/codmun/cod\_ccaa\_provincia.htm



	en el Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional <sup>6</sup> .
	Se caracteriza por ser un código único e intransferible formado
	por 11 dígitos de los cuales los dos primeros hacen referencia
	a la provincia a la que pertenece la unidad poblacional. Los
	tres siguientes identifican el número del municipio dentro de
	la provincia. Los dos siguientes indican si es o no entidad
	colectiva. Los dos siguientes indican si es o no entidad colectiva. Los dos siguientes indican si es entidad singular. Y
	los dos finales indican si la población es un núcleo poblacional
	o es población diseminada por el término municipal <sup>7</sup> . En este
	caso en particular el código está compuesto por los dos
	dígitos de la provincia, los tres que identifican al municipio
ID DEI	dentro de la provincia seguidos de 6 ceros.
ID_REL	Se corresponde con el número de inscripción dado por el
OOD DDC''	Registro de Entidades Locales para cada municipio.
COD_PROV	Número identificador de la provincia proporcionado por el
	Instituto Nacional de Estadística.
PROVINCIA	Nombre de la provincia en la que se encuentra el municipio.
NOMBRE_ACTUAL	Nombre actual del municipio tal y como aparece inscrito en
	el Registro de Entidades Locales.
POBLACION_MUNI	Población total del municipio. Dato proporcionado por el
	Instituto Nacional de Estadística. Este dato varía de forma
	anual consecuencia de la variación del padrón municipal.
SUPERFICIE_OFICIAL	Superficie oficial del término municipal expresado en
	hectáreas (ha). Dato oficial proporcionado por el Registro
	Central de Cartografía del Instituto Geográfico Nacional.
PERIMETRO	Perímetro del término municipal expresado en metros (m).
	Dato oficial proporcionado por el Registro Central de
	Cartografía del Instituto Geográfico Nacional.
COD_INE_CAPITAL	Código INE de la capital del municipio (proporcionado por el
	Instituto Nacional de Estadística).
CAPITAL	Nombre de la capital del municipio tal y como aparece en el
	Registro de Entidades Locales.
POBLACION_CAPITAL	Población de la capital del municipio. Dato proporcionado
	por el Instituto Nacional de Estadística. Este dato varía de
	forma anual consecuencia de la variación del padrón
	municipal.
HOJA_MTN25_ETRS89	Hoja del Mapa Topográfico Nacional a escala 1/25.000 en la
	que se ubica la población (cuadrícula cartográfica oficial del
	MTN25 en el sistema de referencia ETRS89).

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> https://www.ine.es/nomen2/index.do <sup>7</sup> https://www.ine.es/nomen2/Metodologia.do



LONGITUD_ETRS89/ REGCAN95	Coordenada geográfica en el sistema ETRS89 para la Península e Islas Baleares, REGCAN95 para las Islas
TIEOGANGO	Canarias.
LATITUD_ETRS89/	Coordenada geográfica en el sistema ETRS89 para la
REGCAN95	Península e Islas Baleares, REGCAN95 para las Islas
	Canarias.
ORIGEN_COORD	Fuente de la que se han obtenido las coordenadas, [longitud, latitud].
ALTITUD	Altitud correspondiente a las coordenadas [longitud, latitud] anteriores.
ODICEN ALTITUD	
ORIGEN_ALTITUD	Fuente de la que se ha obtenido el dato altitud.

#### **ENTIDADES**

La tabla denominada «Entidades» contiene la información descriptiva de las entidades de población que son representadas en la información geográfica del Instituto Geográfico Nacional. Proceden principalmente del nomenclátor poblacional que publica el Instituto Nacional de Estadística completando esta información con las denominaciones y clasificación procedente del Registro de Entidades Locales y con la georreferenciación procedente del Instituto Geográfico Nacional.

Campo	Descripción
CODIGOINE	Código dado por el Instituto Nacional de Estadística a cada una de las entidades poblacionales. Se caracteriza por ser un código único e intransferible formado por 11 dígitos de los cuales los dos primeros hacen referencia a la provincia a la que pertenece la unidad poblacional. Los tres siguientes identifican el número del municipio dentro de la provincia. Los dos siguientes indican si es o no entidad colectiva. Los dos siguientes indican si es o no entidad singular. Y los dos finales indican si la población es un núcleo poblacional o es población diseminada por el término municipal.
NOMBRE	Nombre de la unidad poblacional. Esta denominación coincide, en algunos casos, directamente con la publicada por el Instituto Nacional de Estadística. En otros casos habrá sido corregida bien por la denominación oficial de dicha entidad tal y como figura en el Registro de Entidades Locales o en los distintos Boletines o Diarios oficiales de España o bien como ha sido normalizada por el organismo competente en materia de toponimia de su respectiva comunidad autónoma.
COD_PROV	Número identificador de la provincia proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística en el que está situada la Entidad.



PROVINCIA	Nombre de la provincia en la que se encuentra ubicada la Entidad tal y como aparece recogido en el Registro de Entidades Locales.
TIPO	Categorización de los tipos de Entidad desarrollada para este nomenclátor. Para más información ver el Anexo I de este documento.
POBLACION	Dato poblacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística para el año en curso correspondiente a la publicación de este nomenclátor. Se actualiza de forma anual.
INEMUNI	Código INE correspondiente al municipio al que pertenece la Entidad. Se corresponde con los 5 primeros dígitos del campo CODIGOINE.
HOJA_MTN25	Hoja del Mapa Topográfico Nacional a escala 1/25.000 en el que se encuentra la población situada en la cuadrícula ETRS89.
LONGITUD_ETRS89	Coordenada geográfica en el sistema ETRS89 para la
_REGCAN95	Península e Islas Baleares, REGCAN95 para las Islas Canarias.
LATITUD_ETRS89	Coordenada geográfica en el sistema ETRS89 para la
_REGCAN95	Península e Islas Baleares, REGCAN95 para las Islas Canarias.
ORIGENCOOR	Fuente de la que se han obtenido las coordenadas [latitud, longitud].
ALTITUD	Altitud correspondiente a las coordenadas [longitud, latitud] anteriores.
ORIGENALTITUD	Fuente de la que se ha obtenido el dato altitud.
SUPRIMIDA_INE	Este campo admite dos valores. Si es verdadero, indica que la entidad ya no es publicada en el nomenclátor del INE (pero sí la tuvo recogida en años anteriores). Se conserva en NGMEP porque esta entidad sigue siendo representada en la cartografía (se conserva el código INE como identificador). Si este campo es falso, la entidad de población está publicada en el nomenclátor del INE en curso.
DISCREPANTE_INE	Este campo admite dos valores. Si es verdadero, indica que la entidad no existe en el nomenclátor del INE. Se trata de entidades incluidas en NGMEP procedentes del REL. Para cumplir con las necesidades de la base de datos, se les ha dotado de un código INE que no es real y que nunca coincidirá con uno proporcionado por el propio INE. Este código está compuesto del código del municipio al que pertenecen (5 primeros dígitos) seguido de 5 ceros y un 1 (000001). En este caso se encuentran 13 capitalidades de municipio que el INE no considera como entidades de población y excepcionalmente, también pueden aparecer como discrepantes aquellas entidades de población que estando



recogidas por el INE aún no han sido publicadas por el mismo
ya que su publicación se realiza de forma anual.
Si este campo es falso, la entidad de población está publicada
en el nomenclátor del INE en curso.

#### **EATIMS**

Las Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio son entidades locales de carácter inframunicipal, creadas para la administración descentralizada de núcleos de población separados. Su regulación se establece por las Comunidades Autónomas. Este tipo de Entidades Locales reciben nombres diferentes en las distintas Comunidades Autónomas<sup>8</sup>. A título de ejemplo, en Cataluña reciben el nombre de «Entidades Locales descentralizadas», en Navarra «Concejos», en Asturias «Parroquias Rurales», etc.

La tabla llamada «EATIMS» contiene la relación de Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio obtenida del Registro de Entidades Locales. Se ha completado dicha información con la procedente del Instituto Nacional de Estadística y del Instituto Geográfico Nacional.

Campo	Descripción
CODINSCRIP	Número de inscripción de la EATIM en el Registro de Entidades
	Locales.
CODPROV	Número identificador de la provincia proporcionado por el
	Instituto Nacional de Estadística en la que se encuentra la
	EATIM.
NOMBREPROV	Nombre de la provincia en la que se encuentra la EATIM tal y
	como aparece recogido en el Registro de Entidades Locales.
CODAUTON	Numeración correspondiente a la comunidad autónoma en la
	que se encuentra la EATIM.
NOMBREAUTON	Denominación de la comunidad autónoma en la que se
	encuentra la EATIM.
DENOMINACION	Nombre de la EATIM tal y como figura en el REL.
CODINE	Código INE asignado a la EATIM. Esta asignación se ha hecho de
	forma manual en el Registro Central de Cartografía
	emparejando las EATIM del REL con sus correspondientes
	entidades del INE (puede ser una o varias).
INEMUNICIPIO	Código INE (5 dígitos) del municipio al que pertenece la EATIM.
LONGITUD_ETRS89	Coordenada geográfica en el sistema ETRS89 para la Península
_REGCAN95	e Islas Baleares, REGCAN95 para las Islas Canarias.
LATITUD_ETRS89	Coordenada geográfica en el sistema ETRS89 para la Península
_REGCAN95	e Islas Baleares, REGCAN95 para las Islas Canarias.
ORIGEN_COORD	Fuente de la que se han obtenido las coordenadas [latitud,
	longitud].

 $<sup>^{8}</sup>$  Artículo 24 bis. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Correo electrónico: toponimia.ign@transportes.gob.es



ALTITUD	Altitud correspondiente a las coordenadas [longitud, latitud]
	anteriores.
ORIGEN_ALTITUD	Fuente de la que se ha obtenido el dato altitud.

#### **COMJURIDIC**

Esta tabla contiene aquellos territorios, llamados Comunidades Jurisdiccionales, con superficie propia, cuya gestión es llevada a cabo por varios municipios, provincias o es directamente estatal.

Campo	Descripción
IdCon	Identificador del Comunidad Jurisdiccional.
NOMBRE_ACTUAL	Nombre de la Comunidad Jurisdiccional.
PROVINCIA	Número identificador de la provincia proporcionado por el
	Instituto Nacional de Estadística en la que se encuentra la
	EATIM.
MUNICIPIOS	Municipios que participan en su gestión/pertenencia.
IdINES	Códigos INE (5 dígitos) correspondientes a los municipios que
	figuran descritos en el campo MUNICIPIOS.
SUPERFICIE	Superficie oficial (ha) de la comunidad jurisdiccional. Este dato
	procede del Instituto Geográfico Nacional.
PERIMETRO	Perímetro (m) de la comunidad jurisdiccional. Este dato
	procede del Instituto Geográfico Nacional.
LONGITUD_ETRS89	Coordenada geográfica en el sistema ETRS89 para la Península
_REGCAN95	e Islas Baleares, REGCAN95 para las Islas Canarias.
LATITUD_ETRS89	Coordenada geográfica en el sistema ETRS89 para la Península
_REGCAN95	e Islas Baleares, REGCAN95 para las Islas Canarias.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

- Las coordenadas asignadas a todas las unidades poblacionales (municipios o entidades de población) han sido dadas a centroides (centroide: punto que se encuentra lo más centrado posible en el núcleo poblacional) y cuya fuente de información figura en el campo correspondiente de cada tabla.
- Los datos de la población incluidos son los publicados con fecha 1 de enero del año 2023, por el Instituto Nacional de Estadística. Este dato se actualiza de forma anual.



### ANEXO I: CLASIFICACIÓN DEL TIPO DE ENTIDAD EMPLEADA

En el Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población, concretamente en la tabla denominada «Entidades», se ha establecido una clasificación de las entidades de población que permite su categorización. Para la materialización de esta clasificación se ha tenido en cuenta tanto la clasificación empleada para las unidades poblacionales del Instituto Nacional de Estadística como la empleada en el Registro de Entidades Locales.

Campo	Descripción
Municipio	Entidad local básica de la organización territorial del Estado. El origen de esta información es el Registro de Entidades Locales. Su código INE, único e intransferible, está formado por 11 dígitos de los cuales los dos primeros hacen referencia a la provincia a la que pertenece el municipio, los tres siguientes identifican el número del municipio dentro de la provincia seguido de 6 ceros.
Capital de municipio	Entidad en la que está ubicado el Ayuntamiento del municipio. El origen de esta información es el Registro de Entidades Locales. Habitualmente las capitalidades de municipio coinciden con núcleos de población perfectamente identificados por el INE. Hay algunos casos en los que la capitalidad se corresponde con una entidad singular INE y otros casos, excepcionales, para los que el INE no tiene recogida su existencia (por lo que se les ha otorgado un código INE ficticio).
Entidad Colectiva	Definición procedente del INE: «Unidad intermedia entre la entidad singular de población y el municipio existen, en algunas regiones, agrupaciones de entidades singulares, (parroquias, hermandades, concejos, diputaciones, y otras), que conforman una entidad colectiva de población con personalidad propia y un origen marcadamente histórico». El origen de esta información es el INE.
Entidad Singular	Definición procedente del INE: «Cualquier área habitable del término municipal, habitada o excepcionalmente deshabitada, claramente diferenciada dentro del mismo, y que es conocida por una denominación específica que la identifica sin posibilidad de confusión». El origen de esta información es el INE.
Otras entidades	En esta categoría se encuentran los denominados núcleos INE. Definición procedente del INE: «Se considera núcleo de población a un conjunto de al menos diez edificaciones, que están formando calles, plazas y otras vías urbanas. Por excepción, el número de edificaciones podrá ser inferior a 10, siempre que la población que habita las mismas supere los 50 habitantes. Se incluyen en el núcleo aquellas edificaciones que, estando aisladas, distan menos de 200 metros de los límites exteriores del mencionado conjunto, si bien en la determinación de dicha distancia han de excluirse los terrenos ocupados por instalaciones industriales o comerciales, parques, jardines, zonas deportivas, cementerios, aparcamientos y otros, así como los canales o ríos que puedan ser cruzados por puentes.». El origen de esta información es el INE.
Diseminado	Definición procedente del INE: «Edificaciones o viviendas de una entidad singular de población que no pueden ser incluidas en el concepto de núcleo se consideran en diseminado».». El origen de esta información es el INE.